

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

**15474** *Resolución de la consejera de Administraciones Públicas por la cual se ordena la publicación de la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Administraciones Públicas en el segundo cuatrimestre de 2014*

**Antecedentes**

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, establece que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears enviarán al Boletín Oficial de las Illes Balears, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con otra administración pública como con entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

**Resolución**

Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears de la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Administraciones Públicas en el segundo cuatrimestre de 2014, que figura en el anexo de la presente Resolución.

Marratxí, 3 de septiembre de 2014

**La consejera de Administraciones Públicas**  
M. Núria Riera Martos

**ANEXO**

**Convenios firmados entre mayo y agosto de 2014**

- Convenio marco de colaboración en la gestión de Emergencias, entre el Ministerio del Interior (Dirección General de Protección Civil y Emergencias) y las Comunidades Autónomas del País Vasco, Andalucía, Principado de Asturias, Illes Balears, Comunidad de Madrid, Castilla y León y las Ciudades de Ceuta y Melilla, firmado el 16 de mayo de 2014.
- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, a través de la Consejería de Administraciones Públicas, y la Federación de personas sordas de las Illes Balears (FSIB) para hacer accesible el teléfono de emergencias 112 a las personas con discapacidad auditiva, firmado el 15 de julio de 2014.
- Convenio marco de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, a través de la Consejería de Administraciones Públicas, y la empresa DINALOGIC S.L. para dar acceso a un sistema que permite el posicionamiento y localización de viviendas aisladas, firmado el 28 de julio de 2014.
- Acuerdo técnico de colaboración entre el Ministerio de Defensa, a través de la Red Nacional de Emergencias (RENEM) y la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, a través de la Consejería de Administraciones Públicas, para el intercambio de información de utilidad en situaciones de emergencias, firmado el 29 de julio de 2014.

